



Todos hemos deseado en algunos momentos de nuestra vida, ser jueces de los demás. Opinamos con facilidad acerca de su vida juzgando si hicieron bien o mal. Sin embargo, nos cuesta trabajo pensar que nosotros también vamos a ser juzgados al final de nuestra vida y que nuestros actos, por más secretos que hayan sido, van a trascender más allá del momento en el que los hicimos.

¿Qué sucede con el alma después de la muerte?

Los cristianos encontramos en el Evangelio algunos pasajes que nos hablan acerca del destino del alma. Específicamente, en la parábola del pobre Lázaro (Lucas 16, 22) y en las palabras que Cristo dirige al buen ladrón, crucificado junto a Él (Lucas 23, 43).

Al morir, nuestra alma se separará de nuestro cuerpo. Se presentará ante Dios para recibir, de acuerdo con lo que nosotros mismos hayamos elegido en la vida terrena, la recompensa o el castigo eterno.

El Juicio Particular

Al morir, tendremos un Juicio Particular. En este juicio nos encontraremos ante Jesucristo y ante nuestra vida: todos nuestros actos, palabras, pensamientos y omisiones quedarán al descubierto.

Suena dramático, pero es real. Si nos encontramos en gracia de Dios, nuestra eternidad feliz empezará en ese momento. Si morimos en una actitud de rechazo total y voluntario a Dios, en pecado mortal, entonces empezará para nosotros el castigo eterno, el infierno.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos habla de la “retribución inmediata después de la muerte de cada uno como consecuencia de sus obras y de su fe” (n. 1021). El destino del alma será diferente para cada uno de nosotros, de acuerdo a cómo hayamos utilizado nuestro tiempo de vida en la Tierra.

Hay muchas personas que dicen: “Yo me voy a salvar, pues nunca he hecho el mal a nadie”. Hay que tener cuidado, pues ese día no se nos juzgará sólo por el mal que no hayamos hecho, sino también por el bien que hayamos dejado de hacer. Debemos preocuparnos no sólo por evitar hacer el mal, sino por hacer el bien a todo el que nos rodea. Si no hacemos el bien a los demás, llegaremos al juicio con las manos vacías y “no aprobaremos el examen”.

El Juicio Particular, como su nombre lo dice, será para cada uno de nosotros en lo personal. En éste, Dios nos preguntará: “¿Cuánto amaste?” Y cada uno de nosotros tendrá que responder a esta pregunta. Dios espera que cada uno de nuestros actos sea hecho por amor .

San Juan de la Cruz tiene una frase que dice: “Al atardecer de la vida, seremos examinados en el amor”.

El Juicio Final

El Juicio Final lo tendremos al final de los tiempos, cuando Jesús vuelva a venir glorioso a la Tierra. En él, todos los hombres seremos juzgados de acuerdo a nuestra fe y a nuestras obras.

La resurrección de todos los muertos, “de los justos y de los pecadores”, precederá al Juicio Final. Los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación (Juan 5, 28-29).

En la Biblia podemos leer cómo será este juicio en Mateo 25, 31.32.46: Lo que sucederá ese día, de acuerdo con la narración de Jesucristo, será como un examen de aquello que nos caracteriza como personas humanas: nuestra capacidad de amar.

En ese día saldrán a la luz todas nuestras acciones y se verá el amor hacia los demás que pusimos en cada una de ellas.

Este amor será el que nos juzgará:

"Venid benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber..."

"Id malditos al fuego eterno... porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber..."

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice: “El Juicio Final revelará hasta sus últimas consecuencias lo que cada uno haya hecho de bien o haya dejado de hacer durante su vida terrena” (n. 1039).

El juicio final es la prueba de que Dios es infinitamente justo y ha dispuesto todo con sabiduría para que la verdad se conozca y se aplique la justicia en cada hombre con el destino eterno que él mismo se haya merecido.

Algunas personas piensan que no hay que preocuparse por eso de los juicios, pues creen que Dios va a salvar a todos los hombres al final de los tiempos porque es infinitamente bueno y nos ama.

Es verdad que Dios es muy bueno, pero también es muy justo y respeta nuestra libertad. Cuando nosotros estamos en pecado mortal, libremente le hemos dicho a Dios que “no nos interesa salvarnos”. Si morimos en este estado, Dios respetará nuestra decisión. El hombre, con su libertad, alcanza la recompensa o el castigo eterno.

Frente a Cristo se conocerá la verdad de la relación de cada hombre con Dios. El Juicio Final revelará que la justicia de Dios triunfa sobre todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte.

Reflexionar tanto en el Juicio Particular como en el Juicio Final nos recuerda que mientras tengamos vida, tenemos oportunidad de alcanzar nuestra salvación. Cada día nos ofrece la posibilidad de amar a Dios y a los que nos rodean, de perdonar a los que nos ofenden, de vivir cristianamente.

¿Cuándo será el juicio final?

El mismo Jesucristo nos aclaró que ni siquiera Él conoce el día ni la hora en que se llevará a cabo este acontecimiento, sino sólo Dios Padre. Así que no debemos dejarnos engañar por personas que pretenden conocer la fecha del fin del mundo. No debemos preocuparnos por intentar conocer esa fecha, sino sólo por estar siempre bien preparados, pues no sabemos en qué momento sucederá.

Para profundizar, puedes leer el Catecismo de la Iglesia Católica núm. 668 - 682, 1021-1023, 1038-1042, 2831